



Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre 2025

-COMUNICADO DEL PRESIDENTE

-ELECCIONES 2025

Estimados Socios:

El próximo día 14 de octubre celebraremos elecciones a la presidencia y Junta Directiva para los próximos cuatro años.

El plazo de presentación de candidaturas oscila entre el 29 de septiembre y el 6 de octubre.

Una vez presentadas y verificadas comenzará la campaña electoral, hasta el día 14 de octubre. A cada candidatura se le hará entrega del censo para el envío del programa electoral, exceptuando aquellos Socios que manifiesten su deseo a no recibirlo, y serán publicadas en el Tablón de Anuncios, tal y como se recoge en los Estatutos.

Las candidaturas no podrán utilizar las dependencias del RCT para actos electorales, ni presentaciones a la prensa o a los Socios.

Durante la campaña electoral queda expresamente prohibido que miembros de las distintas candidaturas presenten actos de cualquier índole en el RCT.

Asimismo, les informo que para el día de las elecciones, dispondremos de dos mesas de votación así como de dos cabinas con cortinillas que contienen papeletas de todas las candidaturas para que los Socios puedan ejercer libre y confidencialmente su derecho al voto.

Es finalidad de esta Junta Directiva garantizar que se cumplan las mínimas normas de urbanidad y decoro durante la jornada electoral, por lo que les comunico que queda expresamente prohibido repartir papeletas en el interior del Casino el día de las votaciones. Asimismo, se solicita a las candidaturas que no aborden ni atosiguen a los Socios a la entrada del edificio ni en ninguna otra dependencia.

Como presidente, citaré a primera hora el día de las elecciones a representantes de las planchas presentadas para recordarles esta norma que lo único que pretende es garantizar la libertad y el secreto del voto, protegiendo a los Socios de cualquier tipo de acoso en el interior del edificio.

Atentamente,

Miguel Cabrera Pérez-Camacho